

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 20** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato obras de «Adecuación de la protección del medio hídrico a la declaración de impacto ambiental del proyecto “Duplicación de la carretera M-501 entre Quijorna y Navas del Rey”».*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, correspondiente al día 1 de agosto de 2016, páginas 73 y 74 (número de inserción 01/26.995/16), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 74, apartado 7. “Requisitos específicos del contratista”:

— Donde dice:

“a) Clasificación:

... No obstante, de conformidad con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, se admitirá también la siguiente clasificación, de acuerdo con el cuadro de equivalencias establecido en dicha disposición:

Grupo: E, subgrupo 7, categoría 1”.

— Debe decir:

“a) Clasificación:

... No obstante, de conformidad con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, se admitirá también la siguiente clasificación, de acuerdo con el cuadro de equivalencias establecido en dicha disposición:

Grupo: E, subgrupo 7, categoría b”.

(03/29.333/16)

